



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

165-97

Salta, 02 de Mayo de 1.997
 Expediente Nº 12.023/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Méd. Carlos Alberto Previgliano, M.P. Nº 2.277, solicita adscripción a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/87 "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción del postulante y sugiere su designación a partir del 20 de Marzo del corriente año;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por adscripto al Méd. Carlos Humberto PREVI-GLIANO, M.P. Nº 2.277, a la cátedra "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 20 de Marzo de 1.997 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
AE
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Handwritten signature]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO